

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 162**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



09 de marzo del 2021



ACTA N° 162 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 09 días del mes de marzo del 2021, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 162 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres.: Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión, y que, además se cuenta con audio de la sesión.

El Sr. Alcalde antes de ver el acta solicita a los Sres. Concejales incorporar un punto en la tabla, que es un proyecto que se adjudicaron hace unos días, que es unas máquinas de ejercicios que se instalaran en Rauco, por ello se necesita realizar licitación sobre 500 UTM, por exceder el periodo alcaldicio, expone la Sra. Karina Vilches, ya que para recibir esas máquinas se debe hacer una instalación dentro del campo deportivo, un cierre por eso se va a licitar, por ello solicita la aprobación de incorporar el punto: Licitación que supera 500 UTM por exceder el periodo Alcaldicio.

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martin: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

TABLA DEL CONCEJO

- Acta anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas
- Aprobación Presupuesto año 2021 de la Corporación Cultural de Rauco
- Aprobación Actualización Plan de Desarrollo Comunal.
- Aprobación de Proyecto de la Corporación de Deporte.
- Correspondencia
- Varios

Primer Punto de la Tabla:**ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin observaciones

Segundo Punto de la Tabla:**LICITACION QUE SUPERA 500 UTM POR EXCEDER EL PERIODDO ALCALDICO**

El Sr. Alcalde modifica el orden de la tabla para comenzar con el punto incorporado, ya que después se presentará la modificación presupuestaria de finanzas y así conocer bien el punto, consulta si están de acuerdo.

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martin: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba



Se da la palabra a la Sra. Karina Vilches quien saluda y comienza su exposición indicando sobre el punto que se denomina ampliación oficinas del estadio, se corta el audio, al retomar indica que es un único proyecto que tiene dos facetas, la primera que sería la habilitación de las oficinas del recinto para la corporación del deporte y se habitarían dos oficinas para que puedan trabajar y hacer sus reuniones y la segunda tiene que ver con la aprobación de fondos del IND que son máquinas de ejercicios, por ello se requiere un espacio cerrado donde poder instalar, en esta se está planificando el cierre de 4 estacionamientos, de hecho ya tiene techo y radiar, por lo tanto al cerrar esto permitirá ubicar estas máquinas de ejercicios que se han tramitado por intermedio del IND, por lo tanto lo que se va a solicitar en la modificación presupuestaria es un monto aproximado de \$12.600.000= para el ítem 1 que es la habilitación de la oficina las oficinas y de \$7.000.000= aproximado, para la habilitación del estadio, el gasto total sería agregando la utilidad, costo neto y el iva da un estimado de \$30.000.000=, para la licitación pública que se incorporan estos dos servicios.

Por ello se presentará la modificación presupuestaria y en segundo término la aprobación de la licitación sobre las 500UTM que excede al periodo alcaldicio.

Don Juan Jofre indica en no tener problema en aprobar estos proyectos, pero quiere consultar a la Sra. Karina, que hace más de 3 años una junta de vecinos, vinieron dos veces hacer una solicitud por las máquinas que se sacaron de las escuelas para ser colocadas camino al maicillo, cree que las maquinas deben estar por ahí y no se ha dado el uso pertinente.

La Sra. Karina indica que esa máquina tiene bastante deterioro y debería comenzar a repararlas para distribuirlas, y en el caso de las del estadio, no son máquinas exteriores sino interiores, como caminadora, sobre la solicitud debe revisar y hacer un catastro de las mejoras que deben hacerse a esas máquinas, que tal vez una vez que estén operativas se puede ver su distribución.

El Sr. Alcalde señala que se debe tener cuidados con esas máquinas, porque si ya cumplieron su vida útil, se puede accidentar una persona y el costo es mayor, lo que ha pasado en otras comunas, lo ha escuchado en la radio, que al reparar esta con una soldadura y con el movimiento de la máquina, hizo una herida a una persona, por esto cree que estas tienen una vida útil. Se deben revisar bien.

La Sra. Karina Vilches señala que las revisó, pero en algunas para que sean operativas, se deben comprar algunos materiales adicionales como pedaleras, en algunos casos problemas de pinturas, por esto, tiene un listado de las reparaciones que deben hacerse.

El Sr. Alcalde indica que la Sra. Karina pida a Secplac postular a un proyecto para obtener este tipo de maquinarias, para la gente que lo está solicitando y no pasar maquinas en mal estado, a él le preocupa porque puede haber un accidente.

Por ello solicita la votación para aprobar la licitación que excede las 500UTM porque excede el periodo alcaldicio.

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

Tercer Punto de la Tabla



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS

La Sra. Directora de Finanzas explica la siguiente modificación presupuestaria

I MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

eb m w

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 06
FECHA : 04.03.2021
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 ; del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS

	01 Gestión	02 Serv. Com.	03. Act. Munic	04. Sociales	Total	AUMENTO			DISMINUCION		
						01 Gestión	03. Act. Munic	Total	01 Gestión	03. Act. Munic	Total
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	4,200,000			4,200,000						
29.01	Terreno					40,015,000			40,015,000		
29.04	Mobiliario y Otros	1,775,000			1,775,000						
31.01	Estudios Básicos	9,100,000			9,100,000			4,200,000		4,200,000	
31.02	Proyectos	29,140,000			29,140,000						
33.01	Al Sector Privado	7,600,000			7,600,000						
34.07	Deuda Flotante					2,600,000			2,600,000		
35	Saldos Finales					5,000,000			5,000,000		
	TOTAL				51,815,000					51,815,000	

MIREYA SILVA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANZAS

ALCALDE
Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Depto Finanzas

ENRIQUE ORTEGA FARIAS
ALCALDE

JUSTIFICACION

22.11	Aumenta ya que deben realizar algunos estudios Ajuste
29.01	Disminuye para aumentar la cuenta 29.04 y 31.01
29.04	Compra de cono, pizarra y kardex oficina de Cabiñete psicotecnico, estudio de inversión y proyectos
31.01	Aumenta para realizar el diseño del proyecto Baden El Llano, habilitar paso vehicular donde está el puente cimbra y disminuye ajuste cuenta 22.11
31.02	Proyectos Ampliación de Recinto para Oficina Corporación Deporte y Habilitación recinto máquinas de ejercicio
33.01	Derecho de conexión para ejecutar proyecto ampliación matriz agua potable, terreno municipal Don Sebastian, ampliación callejón los Quezada, tramo de conexión de conexión de 300 metros aprox. Lo que incluye 27 familias, 52 bts
34.07	Disminuye para aumentar la cuenta 33.01
35	Disminuye para aumentar la cuenta 33.01

Don Juan Jofre consulta sobre el badén de El llano.

El Sr. Alcalde responde que este es para un estudio a realizar y así poder en el futuro construir un puente en ese lugar.

Se solicita aprobación sobre la modificación presupuestaria,

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

Cuarto Punto de la Tabla**APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2021 DE LA COPORACION CULTURAL DE RAUCO**

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Graciela Alarcón.

La Sra. Graciela Alarcón, saluda y comienza a explicar el presupuesto de la corporación cultural, ya que el monto fue disminuido en el presupuesto año 2021 y debió realizar un ajuste del programa con los recursos aprobados que son \$25.000.000=



PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO AÑO 2021												\$ 25.000.000	
GASTOS FUNCIONAMIENTO													
GASTOS OPERACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ARTs. DE ASEO Y SANITIZACIÓN					100.000				50.000			60.000	\$ 210.000
ARTICULOS DE OFICINA					30.000				20.000			20.000	\$ 70.000
SERV TELEFONICO Y CELULARES	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	\$ 240.000
PASAJES - CONSUMO						30.000	30.000	10.000	30.000	10.000	20.000	20.000	\$ 130.000
MANTENCIÓN					50.000					50.000			\$ 100.000
Total Gastos Operacionales	20.000	20.000	20.000	20.000	200.000	20.000	50.000	50.000	100.000	50.000	100.000	100.000	\$ 750.000
GASTOS PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	980.000	980.000	980.000	980.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	\$ 11.920.000
ASESORIA RENTA 2021						130.000							\$ 130.000
Total Gastos Remuneraciones	980.000	980.000	980.000	980.000	1.000.000	1.130.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	\$ 12.050.000
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.200.000	1.150.000	1.050.000	1.050.000	1.100.000	1.050.000	1.100.000	1.100.000	\$ 12.800.000
GASTOS DE PROGRAMAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROGRAMAS							1.000.000						\$ 1.000.000
DÍA DEL CUEQUERO							1.200.000						\$ 1.200.000
DÍA DEL FOLCLOR								2.500.000					\$ 2.500.000
ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS									2.500.000				\$ 2.500.000
VILLANCICOS FOLCLÓRICOS										2.500.000			\$ 2.500.000
TALLER DE ARPA					250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	300.000		\$ 1.800.000
TALLER DE ACORDEÓN					250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	300.000		\$ 1.800.000
TALLER GUITARRA					200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000		\$ 1.400.000
TOTAL GASTOS PROGRAMAS					700.000	700.000	1.700.000	1.900.000	3.200.000	700.000	800.000	2.500.000	\$ 12.200.000
TOTAL GENERAL 2019	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.900.000	1.850.000	2.750.000	2.950.000	4.300.000	1.750.000	1.900.000	3.600.000	\$ 26.000.000

Hace un recuento de lo realizado en el año 2020, en enero obra de teatro en la plaza, luego febrero viva el verano, proyecto Ministerio de Cultura y las artes que fue rescatar las tradiciones, apoyo de los artistas y artesanos en un proyecto Maule elije cultura en casa y lo último el árbol navideño en la plaza, esto fue lo que se realizó en año de pandemia, y en el programa que se presenta es lo que se estima realizar en este año.

Don Pascual Arévalo consulta si enviaron algún listado de lo que se desea hacer con ese presupuesto.

La Sra. Graciela Alarcón responde que ella le envió un presupuesto a cada uno de ellos.

Don Pascual Arévalo indica que si la recibió.

La Sra. Graciela Alarcón indica que como aún se está en fase tres. se pretende partir en el mes de Julio con el día del cuequero y así sigue explicando, además de los talleres en mayo con talleres de guitarra, arpa y acordeón con mucha aceptación de la comuna.

Don Juan Jofre comparte que la cantidad de \$25.000.000= no es mucho lo que se puede hacer, además no están en condiciones de hacer tanto aporte para deporte y cultura, ya que estamos en momentos difíciles.

La Sra. Graciela Alarcón, señala que con fase 3 y con el espacio que tiene si se puede realizar los talleres, ya que permitiría tener los aforos que el Minsal requiere y las demás actividades como el día del cuequero y los otros se pueden hacer online.

El Sr. Alcalde solicita aprobación Presupuesto año 2021 de la Corporación Cultural Rauco



La Secretaria Municipal, señala que existe una confusión en el punto porque lo que requiere ser aprobado es el programa que está presentando la corporación cultural.

El Sr. Alcalde indica que se solicitará aprobación del programa de la Corporación Cultural año 2021, por ello solicita modificar el punto

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

Ahora solicita a los Sr. Concejales solicita aprobación del programa de la Corporación Cultural año 2021

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Se da la palabra a la Sra. Carolina Solís, quien informa que este punto corresponde a la aprobación de la actualización del Pladeco, punto tratado en la reunión anterior donde se entregó a cada uno el resumen ejecutivo y se envió informe final del Pladeco, la consultora en esa fecha realizó una presentación, ahora también está Don Cristian Oliva de esta consultora. Informar que el Pladeco se basa en 5 etapas, y una vez aprobado por el concejo la consultora realizará una capacitación a los funcionarios municipales, para llevar a cabo el sistema de evaluación y seguimiento del Pladeco. Ahora deja a don Cristian Oliva.

Don Cristian Oliva saluda y menciona que desea ver dos o tres cosas, que la semana pasada se habló gratamente del Pladeco bajar las iniciativas de inversión y que una vez aprobado el Pladeco, desde este parte la gestión y articulación del Pladeco, este es un instrumento, no es un fin en sí mismo, es un medio para facilitar el trabajo de la gestión del municipio y en este contexto en el desarrollo del uso y manejo de una plataforma que dejaran instalada en el municipio, básicamente una plataforma de evaluación y seguimiento de las actividades de las acciones consideradas en el Pladeco. Hay que recordar que este instrumento es para el año 2021 al 2025, que hay una serie de actividades programadas en una matriz de planificación, que las direcciones del municipio deben llevar a cabo de forma coordinada, ya sea internamente o con otros organismos públicos. Agradece por espacio dado en forma permanente a los Sres. Concejales, Alcalde funcionarios municipales.

Sra. Silvia Espinoza, cree que ha sido muy trabajado y bien hecho por el equipo que ha trabajado en el Pladeco, para mejorar todo lo que hay hoy en día en la Comuna.

Don Ismael San Martín. Menciona que es ien extenso el Pladeco, que había pensado que era para unos dos a tres años, pero se equivocó, ya que al analizar se puede apreciar el trabajo, cree que el plazo de 5 años va a quedar corto para llevarlo a cabo, espera que no sea así. Espera que se pueda desarrollar lo mejor por todo el equipo de trabajo, considera que es un trabajo responsable, los felicita y él ha visto otros pladecos y este está muy bueno.



El Sr. Alcalde solicita aprobación actualización Plan de desarrollo Comunal.

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

El sr. Alcalde también agradece a los integrantes de la consultora, por el Pladeco confeccionado, ya que es muy interesante a desarrollar en los próximos 5 años.

Sexto Punto de la Tabla

APROBACION DEL PROYECTO DE LA CORPORACION DEL DEPORTE

El Sr. Alcalde consulta si alguien va a exponer, tiene entendido que será don Felipe Rojas o Iván retamal.

Don Pascual Arévalo, consulta quienes el secretario ejecutivo de la corporación de deporte.

El Sr. Alcalde responde que es Don Iván Retamal, quien además es encargado de deporte de educación, y que por su trayectoria y conocimiento se ha decidido que sea él el encargado y lo realizará después del horario de trabajo.

El Sr. Alcalde consulta quien va exponer.

Al no responder nadie, la Sra. Secretaria Municipal (S) señala que desconocer quién va a exponer, pero desea recordar que la semana anterior se acordó incorporar la palabra presentación y aprobación de puerta en marcha de la corporación de deporte, en esa reunión Don Felipe Rojas informó que desde marzo a mayo se iban a realizar ciertas actividades que tenía un presupuesto de \$5.000.000= en esa oportunidad se aprobó incorporar la palabra en el punto, pero no se aprobó el punto, entonces es eso lo que él solicita.

El Sr. Alcalde informa que en el audio no está la aprobación de este punto es por ello que se incorporó. solicita aprobación del proyecto de la Corporación de Deporte.

Don Sergio Rivera: aprueba
Don Manuel Poblete: aprueba
Don Ismael San Martín: aprueba
Don Juan Jofre: aprueba
Sra. Silvia Espinoza: aprueba
Don Pascual Arévalo: aprueba

Séptimo Punto de la Tabla

CORRESPONDENCIA

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si recibieron el informe trimestral enviado por la unidad de Control, gestión año 2020 Municipal, Educación y Salud, los Sres. Concejales responden que sí recibieron el documento. Se informa que no fue entregado una copia a Secretaría Municipal (s).

Además, el Sr. Alcalde lee carta enviada por vecinos de callejón los Reyes, solicitando al Sr. Alcalde como a los Sres. Concejales que el puente que está en ese callejón pueda llevar el nombre de Don Froilán González, quien fuera un vecino muy importante



de ese sector, la carta considera las firmas de los vecinos de ese lugar. El Sr. Alcalde presenta esto al Concejo Municipal en el entendido que debe pasar por el Consejo de la Sociedad Civil, pero el concejo puede igual dar su opinión. Este Sr. siempre estuvo preocupado realizando gestiones por el puente. (carta que no llegó copia a la oficina de Secretaría Municipal).

Don Pascual Arévalo, considera muy bueno tener la opinión de los vecinos cuando se pone el nombre a un camino, pero como él bien lo dice debe ser presentado a la sociedad civil, también se está omitiendo la opinión de la junta de vecinos, dice esto porque no quiere que suceda lo mismo, que cuando se colocó el nombre de Los Aguilera en el callejón de la Palmilla, donde no fue consultado a la junta de vecinos, entonces se formó una controversia en ese sector; por ello es importante consultar a la junta de vecinos su opinión.

El sr. Alcalde está de acuerdo con Don Pascual, corresponde hacer la consulta, por ello se enviará a organización comunitaria para que ellos soliciten la opinión a la Junta de vecinos, se solicitará la aprobación de la sociedad civil y a la junta de vecinos, luego se pasara en otro concejo para la aprobación.

Don Ismael San Martin, cree que todo requerimiento de los vecinos, en este caso la identificación de un sector, como el puente, si nace de ellos es bien venido, en el futuro no debiera rechazarse, también cree que debe manifestarse el COSOC como la junta de vecinos.

El Sr. Alcalde indica que esto queda pendiente y se enviará a organizaciones comunitarias, para que se cumpla el trámite administrativo y luego volverá al concejo.

La Sra. Silvia está de acuerdo con lo planteado por los vecinos, a ella le hubiese gustado que fuera en vida.

Don Juan Jofre, está de acuerdo y felicita a la gente que sea tan unidos, y que el puente lleve el nombre de este Sr. que trabajó tanto para que se construyera.

Don Sergio Rivera está de acuerdo con la solicitud.

Don Manuel Poblete, apoya lo planteado por los vecinos y se reconozca a las personas que trabajan por el avance de su sector y que en su momento si está en el concejo lo aprobará.

El Sr. Alcalde agradece la postura de los Sres. Concejales.

Octavo Punto de la Tabla VARIOS

Don Manuel Poblete, plantea que estuvo conversando con vecinos que están en el pasaje que se encuentra el registro civil, ya que los vehículos que ingresan a esta oficina, provocan daños en los bienes de las personas que viven en ese pasaje, por ello cree que el tránsito debe ordenarse, podría verlo obras o tránsito instalar una señalética que indique que solos los residentes ingresen, porque es una calle sin salida, y así evitar el daño que ocasionan en los vehículos de los vecinos.

El Sr. Alcalde señala que en todas las poblaciones se producen este tipo de inconvenientes, porque estacionan buses, cree que antes de tomar una decisión debe hacerse un proyecto, él años atrás lo solicitó al Jefe de Tránsito, se solicitará a Tránsito un nuevo estudio para poder ordenar el tránsito en esta comuna. Hacer una ordenanza, modificar la que existe y así poder evitar todos esos problemas, la que debe ser aprobada por el Concejo.



Don Ismael San Martin quiere referirse a un tema específico que son los malos olores, en distintos lugares de la comuna, producido por la aplicación de abonos en parcelas o fundos, él ha estado con los vecinos e independiente de la hora es un olor insoportable, en base a esto solicita que se pueda reunir con la Seremi de Agricultura, Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente, para dar una pronta y rápida solución a nuestros vecinos, no busca que no se realice esta aplicación de abono, sino que se regule y cumpla la norma y así tener una sana convivencia, debe haber conversación con todos los involucrados, entiende que ellos dan trabajo, pero el precio que están pagando los vecinos es muy alto, por esto solicita ver una alternativa en el futuro para hacer un reemplazo de esto, o ver una planificación para evitar los malos olores.

El Alcalde responde que lo conversará, ya que tiene una conversación pendiente con el Seremi de Agricultura, luego Salud y Medio Ambiente.

Don Juan Jofre también plantea el problema del estacionamiento de los vehículos, que perjudican y no permiten transitar en los pasajes o calles, él mencionó a la Sra. Karina Vilches, que viera la posibilidad de colocar más letreros donde dijera no estacionar y colocar una especie de parquímetro, para que la persona tenga más cuidado al estacionar, dinero que ingresarán al municipio.

El Sr. Alcalde informa que debe existir un estudio en el cobro del parquímetro, ya que con esto se controla, pero es un estudio que debe hacer el departamento de tránsito de la municipalidad.

A las 11: 45 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

1. Se acuerda incorporar el punto Licitación que supera las 500UTM, por exceder el periodo alcaldicio.
2. Se aprueba acta reunión ordinaria N° 161.
3. Se aprueba modificar el punto de la tabla y ver el punto Licitación que supera las 500UTM, por exceder el periodo alcaldicio.
4. Se aprueba Momificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas.
5. Se aprueba modificar el punto y diga aprobación del programa de la Corporación Cultural año 2021.
6. Se aprueba programa de la Corporación Cultural año 2021.
7. Se aprueba actualización del Plan de Desarrollo Comunal.
8. Se aprueba Proyecto de la Corporación de Deporte.

PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDEZ
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL



MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE